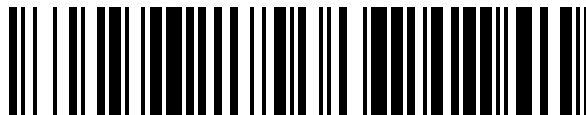


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 633**

21 Número de solicitud: 201630263

51 Int. Cl.:

A24D 1/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.04.2016

71 Solicitantes:

**FERNÁNDEZ DE RETANA LUQUIN, Alberto
(100.0%)**

**SANTA LUCÍA, 1 - 3^oC
01003 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

FERNÁNDEZ DE RETANA LUQUIN, Alberto

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **CIGARRILLO DE MENTA-CACAO**

ES 1 154 633 U

CIGARRILLO DE MENTA-CACAO

DESCRIPCIÓN

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los sucedáneos del tabaco, así como en el del empleo de productos determinados, que no sean tabaco, aptos para ser fumados, y se refiere en particular a un cigarrillo compuesto por una mezcla de cacao
10 molido y menta tostada y picada, envuelta por un papel elaborado en pasta de semilla de soja y dotado de un filtro de fibra de vidrio en estado pastoso.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 La presente invención se refiere al uso de partes de plantas como materiales sustitutos del tabaco en composiciones para fumar y a materiales sustitutos para fumar, así como a composiciones para fumar producidas con tales materiales sustitutos del tabaco.

El hecho de fumar tabaco y productos basados en tabaco constituye un hábito antiguo,
20 cuyos riesgos y daños se están haciendo cada vez más públicos. Actualmente, se cree por lo general que el hecho de fumar tabaco y composiciones de tabaco es peligroso para la salud de las personas. En cierto número de países se exige incluso publicar una advertencia acerca de dichos productos. Además, el médico que atiende a un paciente que padece de diversos trastornos no le recomienda fumar tabaco ni composiciones de
25 tabaco, o incluso no se lo permite. Además, el hecho de fumar regularmente tabaco conduce a una mayor o menor afición, o incluso adicción, la cual por un lado es causada por la nicotina existente en el tabaco, y por otro lado por el denominado reflejo de succión primaria que proporciona una sensación de seguridad. En consecuencia, cuando se renuncia a fumar tabaco, los síntomas de retirada o abandono son de naturaleza tanto
30 física como psicológica. Sin embargo, parece ser más difícil soportar la retirada psicológica que la pérdida de nicotina, puesto que la dependencia respecto de la nicotina usualmente ya no existe después de un período medio de habituación de diez días.

Por consiguiente, parece lógico reemplazar el tabaco por unos materiales sustitutos de

tabaco que estén libres de nicotina. Ciertas plantas, preferiblemente secadas y picadas de un modo apropiado, son conocidas como materiales sustitutivos del tabaco. Ejemplos de ellas se describen en la colección "Les Plantes Fumables" (1978) del autor Alain Saury, publicada por Maloine S.A., París.

5

Una desventaja que presentan los existentes materiales sustitutivos del tabaco basados en plantas, consiste que los materiales sustitutivos propuestos hasta ahora confieren generalmente un sabor desagradable, o un aroma desagradable, o ambas sensaciones a la vez. Además, no se experimentaron como reales materiales sustitutivos del tabaco, de modo que los consumidores caían de nuevo en el vicio de fumar composiciones de tabaco después de un período más corto o más largo. Incluso en la colección antes mencionada "Les Plantes Fumables" un número bastante grande de ejemplos de composiciones contienen todavía un cierto porcentaje de tabaco.

10

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se refiere al uso de ciertas mezclas que contienen hojas de menta (*Mentha*) tostada y picada y cacao (*Theobroma cacao*) molido como materiales sustitutivos del tabaco, particularmente en composiciones para fumar. Una ventaja de usar los materiales sustitutivos del tabaco de la presente invención se refiere a los hechos de que estos materiales sustitutivos no contienen nicotina y de que el contenido de alquitrán en el humo es considerablemente menor que el que se obtiene con el tabaco. Otra ventaja particular consiste en que, cuando se usan los materiales sustitutivos del tabaco de acuerdo con la presente invención, el fumador, p. ej. después de haber fumado uno o más rollitos para fumar, producidos a base de la mezcla antes señalada, experimenta como desagradable fumar composiciones para fumar corrientes o basadas en tabaco. El hecho de fumar composiciones de tabaco va acompañado entonces por un sabor distorsionado y desagradable, que se observa durante horas, y hasta durante 24 horas o más.

20

25

30

En consecuencia, la presente invención crea el uso de partes de plantas como sustitutivas del tabaco en composiciones para fumar y en materiales sustitutivos para fumar, caracterizado porque dichas partes de plantas se originan al menos parcialmente de *Mentha* y/o *Theobroma cacao*. Más específicamente, dichas partes de plantas

consistirán en las hojas de dichas plantas, cuyas hojas se secan preferiblemente de un modo convencional

5 Las plantas de *Theobroma cacao* y *Mentha* se usan preferiblemente en estado seco y apropiadamente tratado. Después de haber recolectado las partes de dichas plantas, preferiblemente las hojas, éstas se secan de un modo convencional, p. ej. en cámaras de secado bien ventiladas a temperatura ambiente, y preferiblemente durante varios días, siendo la duración del período de secado dependiente de la planta, de la humedad del material a secar y de la humedad del aire. Para el caso de *Theobroma cacao*, además de
10 las hojas se emplean los frutos, que deben ser sometidos a cocción aparte.

Después, el material se pica de un modo convencional, por ejemplo colocando las partes de plantas secas unas sobre otras y picándolas, o de cualquier modo convencional para picar tabaco, y posteriormente se elaboran, aplicando un proceso adicional de tostado en
15 el caso de *Mentha* y de molienda en el caso de *Theobroma cacao*. Finalmente, se elaboran en forma de rollitos para fumar similares a puros y cigarrillos, empleando un papel preferentemente elaborado en base a pasta de papel de semillas de soja, cocidas y posteriormente deshidratadas.

20 La mezcla así descrita se acopla a una boquilla, preferentemente elaborada en fibra de vidrio en estado pastoso.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 Seguidamente se proporciona una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

El cigarrillo de menta-cacao que se describe comprende una mezcla combustible (1) de cacao molido y menta tostada picada, la cual está contenida en un papel de fumar (2)
30 elaborado en base a pasta de papel de semillas de soja, cocidas y posteriormente deshidratadas, que se une a una boquilla (3) elaborada en fibra de vidrio en estado pastoso.

La mezcla combustible (1) se distribuye de forma homogénea sobre la parte central de

una de las superficies del papel de fumar (2), dejando libres los extremos longitudinales. Dicho papel de fumar (2) se enrolla sobre sí mismo hasta obtener un cilindro en cuyo interior se encuentra contenida la mezcla combustible (1), fijándose dicho formato de cilindro por adherencia entre los extremos longitudinales libres del papel de fumar (2).
5 Dicha adherencia se produce por humedecimiento y posterior secado de ambas superficies, que quedan de esa manera vinculadas entre sí.

El cilindro obtenido por plegado del papel de fumar (2) se vincula por uno de sus extremos a una boquilla (3), elaborada en fibra de vidrio en estado pastoso y destinada a ser sostenida entre los labios de un usuario, a través de la cual circulan unos humos
10 procedentes de la combustión de la mezcla combustible (1) y el papel de fumar (2).

El extremo libre del cilindro, no vinculado a la boquilla (3), está destinado a ser la zona en la cual se produzca el prendido de la mezcla combustible (1) y el papel de fumar (2) por
15 parte del usuario en el momento en el que desee comenzar a fumar.

REIVINDICACIONES

1. Cigarrillo de menta-cacao, caracterizado por que comprende:

- 5
- una mezcla combustible (1) de cacao molido y menta tostada picada,
 - un papel de fumar (2) elaborado con pasta de semilla de soja, que rodea y contiene a la mezcla combustible de cacao molido y menta tostada picada, y
 - una boquilla (3) elaborada en fibra de vidrio en estado pastoso.